

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

MEMORANDO EPA-MEM-03086-2024

De:	HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Para:	MAURICIO RODRÍGUEZ GÓMEZ - Director General LAURA BUSTILLO GÓMEZ - Secretaria Privada CARLOS TRIVIÑO MONTES - Jefe de Oficina Asesora Jurídica JAVIER PINEDA LÓPEZ - Subdirector Técnico y de Desarrollo Sostenible SANDRA DE LA ROSA MONTOYA - Subdirector Administrativa y Financiera RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE - Jefe de Oficina Asesora de Planeación ARELIS MENDOZA CABARCAS - Subdirector de investigación y Educación Ambiental	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 18 de diciembre de 2024	
Asunto:	Alerta preventiva, Planes e Informes cierre año 2024 e inicio vigencia 2025	

Cordial saludo,

La Oficina asesora de Control Interno, en cumplimiento con los roles de “Liderazgo estratégico”, “Enfoque hacia la prevención”, “Evaluación de la Gestión del Riesgo” y de “Evaluación y Seguimiento” en el marco del principio de planeación, en aras de promover la cultura del autocontrol, la autoevaluación y la autogestión, se permite recordar los plazos y los formatos establecidos para presentar, las actividades de seguimiento e informes, de cierre año 2024 e inicio vigencia 2025, de acuerdo con las normas legalmente establecidas a nivel nacional y territorial, entre los cuales se tiene:

1. Informe de gestión vigencia 2024 y Avance Plan Estratégico de la EPA CARTAGENA 2024

El EPA Cartagena como institución y por dependencia, deben presentar informe de gestión a 31 de diciembre de 2024, recuerde que el informe de gestión se debe publicar en la página web institucional, **a más tardar el 31 de enero de 2025.**

Responsable: Dirección, Subdirección y Oficinas Asesoras

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

2. Rendición de Cuentas Contraloría de Cartagena

Rendición Cuenta Mes de diciembre 2024, SIA OBSERVA, contratación y presupuesto, 3 días hábiles, **vence 7 de enero 2025**, confirmar plazos Contraloría Distrital de Cartagena.

Rendición Cuenta Anual vigencia 2024, SIA CONTRALORIA, Aproximadamente **vence el 20 de febrero 2025**, confirmar plazos Contraloría Distrital de Cartagena.

Responsable de la entrega de la información: Dirección, Subdirecciones y Oficinas Asesoras

Consolida: Subdirección Administrativa y Financiera

Publica SIA CONTRALORIA: Subdirección Administrativa y Financiera

Publica SIA OBSERVA: Oficina Asesora Jurídica y Subdirección Administrativa y Financiera

Por lo tanto, se recomienda a cada dependencia, **delegar personas responsables** de la consolidación; diligenciamiento de cada formato (según las instrucciones y manuales) y asegurar el cargue definitivo ante el aplicativo SIA, con sus respectivos anexos, según competencia.

3. **Planes de mejoramiento Contraloría Distrital de Cartagena con corte a 31 de diciembre de 2025**, Presentación ante la Contraloría Distrital de Cartagena **10 días hábiles de enero**, vence 16 de enero 2025

Responsable de la entrega de la información: Subdirecciones (Administrativa y Técnica) y Oficinas Asesora Jurídica

Consolida: Oficina Asesora de Control Interno

4. Rendición de Cuentas Contraloría General de la Republica Aplicativo SIRECI

Rendición Cuenta Mes de diciembre 2024, SIRECI, “Contratación” y “Obras inconclusas”, 10 días hábiles, vence 16 de enero de 2025.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Rendición Cuenta Anual vigencia 2024, SIRECI, vence marzo de 2025.

Responsables de la información: Por lo tanto, se recomienda a cada dependencia, **delegar personas responsables** de la consolidación; diligenciamiento de cada formato (según las instrucciones y manuales) y asegurar el cargue definitivo ante el aplicativo SIRECI, con sus respectivos anexos, según competencia.

Consolida: Area de Sistemas

Publica SIRECI: Area de Sistemas

5. **Planes de mejoramiento Contraloría General de la República SIRECI, a 31 de diciembre de 2024**, 10 días hábiles, vence 16 de enero 2025, se debe confirmar fecha de cargue en el SIRECI

Responsable de la entrega de la información: Actividades pendientes Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible

Consolida: Oficina Asesora de Control Interno

6. **Plan de Acción de las Entidades Públicas**

Responsable: Dirección, Subdirecciones y Oficinas Asesoras

- ✓ **Antiguo Plan de acción vigencia 2024:** Por dependencia se debe presentar seguimiento a la ejecución del Plan de acción a 31 de diciembre de 2024.

Recuerde que se debe publicar en la página web institucional: **“El Avance al Plan de Acción con corte a diciembre (2024) y deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior (2024), a más tardar el 31 de enero.”**

- ✓ **Nuevo Plan de acción vigencia 2025: Artículo 74** de la Ley 1474 de 2011 **Plan de Acción de las Entidades Públicas**, el cual establece: ***“Todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el nuevo Plan de Acción para el año***

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

siguiente (2025), en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas y los responsables.

7. **Avance a planes institucionales**, De acuerdo con lo descrito en el Decreto N° 612 de 2018 “Por el cual se fijan Directrices para la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, **por lo tanto se solicita copia de los avances a 31 de diciembre de 2024 de los siguientes planes y sus respectivos soportes, los cuales se recibirán en medio magnético al correo Institucional: controlinterno@epacartagena.gov.**

Se recuerda que estos planes y sus avances deben estar publicados según responsabilidad y competencia, así:

- **Plan Estratégico de Talento Humano**
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera
- **Plan Anual de Vacantes**
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera
- **Plan de Previsión de Recursos Humanos**
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera
- **Plan de bienestar institucional**
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera
- **Plan Institucional de Capacitación**
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera
- **Plan de Incentivos Institucionales**
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera
- **Plan Institucional de Archivos -PINAR**
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera
- **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo**
Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI**
Responsable: Area de Sistemas
- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**
Responsable: Area de Sistemas
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**
Responsable: Area de Sistemas
- **Plan de comunicaciones**
Responsable: Subdirecciones

8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 y construcción nuevo Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Responsable: Según actividades bajo su responsabilidad a cargo de la Dirección, Subdirecciones y Oficinas Asesoras

- ✓ **Antiguo Plan vigencia 2024:** Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024, con corte al 31 de diciembre de 2024, y seguimiento a los riesgos de corrupción (2024). Este seguimiento debe estar publicado a más tardar el 10° día hábil del mes de enero, es decir, el 16 de Enero de 2025.
- ✓ **Nuevo Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:** Se debe formular el nuevo El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2025, según directrices y cronograma de la Oficina asesora de Planeación.

9. Mapa de Riesgos de gestión, corrupción, Tic's, Contables y fiscales

Se debe presentar informe de seguimiento y evaluación a los Mapas de Riesgos vigencia 2024, y revisar o viabilizar la actualización de los mapas de riesgos de gestión, corrupción, Tic's, Contables y fiscales, para la vigencia 2025, los cuales se debe **publicar** en la página web institucional a más tardar el 31 de enero de 2025.

Responsable: Según actividades bajo su responsabilidad a cargo de la Dirección, Subdirecciones y Oficinas Asesoras

Consolida: Oficina Asesora de Planeación

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

10. Plan Anual de Adquisiciones

- ✓ **Avance de ejecución antiguo Plan vigencia 2024:** Se debe presentar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (2024).
- ✓ **Nuevo Plan vigencia 2025: Decreto 1510 de 2013 Artículo 4. Plan Anual de Adquisiciones.** Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año, **Artículo 6. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones, El Plan Anual de Adquisiciones 2025 debe publicarse en su página web institucional y en el SECOP antes del 31 de enero de cada año y actualizarse por lo menos una vez al año**

Responsable: Dirección, Subdirecciones y Oficinas Asesoras

Consolida: Subdirección Administrativa y Financiera

Publica SECOP: Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica

11. Presupuesto

Se debe **publicar** en la página web institucional **el presupuesto vigencia anterior 2024 y el presupuesto de la nueva vigencia 2025, debidamente desagregado, así como las modificaciones a este, a más tardar el 31 de enero de 2025.**

Responsable: Subdirección Administrativa y Financiera

12. Informe de Austeridad en el gasto a 31 de diciembre de 2024

Responsable de la entrega de la información: Dirección, Subdirección Administrativa y Financiera, Contador-Presupuesto-Tesorería y Oficina Asesora Jurídica

Responsable informe: Oficina Asesora de Control Interno

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

13. Informe Semestral de PQR a 31 de diciembre de 2024, Se debe presentar la información de PQRD's con corte de 1 de julio a 31 de Diciembre de 2023.

Responsable de la entrega de la información: Area de Sistemas
Responsable informe: Oficina Asesora de Control Interno Secretaria Privada

Se espera que, con esta alerta preventiva, se mejore la gestión y se eviten los riesgos de incumplimiento.

Reflexión: *"Planifica tu trabajo y trabaja tu plan"* Napoleón Hill

Sin otro en particular



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Revisó: Jefe OACI
Proyectó: Jefe OACI